



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucaasia



Estado No. 110 del martes 23 de noviembre de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120210007600	Declaración Judicial de Muerte Presunta por Desparecimiento	Ligia del Socorro Orrego Vásquez	Ausente: Harlinson Joaquín Restrepo Orrego	22/11/2022	No accede a solicitud del apoderado demandante.
05154318400120220001300	Declaración de existencia de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial de Hecho	Beatriz Bernal Grajales	Herederos de Walter de Jesús Cortés Londoño	22/11/2022	Señala fecha para audiencia del Art. 372 C.G.P.
05154318400120220004700	Ejecutivo por Alimentos	María José Mejía Ramírez	Jorge Mario Florez	22/11/2022	Reconoce personería para actuar.
05154318400120220020600	Ejecutivo por Alimentos	Cristin Johana Ramírez Contreras	Miguel Ángel Leal Sánchez	22/11/2022	Libra Mandamiento de Pago
	Solicitud de Amparo de Pobreza	María Dolores Arias Casarrubia		22/11/2022	Designa nuevo apoderado.

En la fecha martes 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ

Secre tario